



NOTA INFORMATIVA

Noviembre 111/2013

Modificación al Anexo 1-A de la
Resolución Miscelánea Fiscal para
2013

NATERA

Modificación al Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 13 de noviembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la “Modificación al Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013” (el “Anexo”).

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo es el siguiente:

Anexo	Contenido
Anexo 1-A	Trámites fiscales

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.